



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Salta, 27 de junio de 2014

NOTA CD N° 11/2014  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11/14, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 1 de julio del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 11/14**

**1. Informe del Decano**

**2. Temas Sobre Tablas**

**3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1 Comisión de Docencia**

1) **Expte. N° 6438/14: Vilca, Norma (Directora Gral. Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público de la Carrera de la Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Sur Metán.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, para la asignatura Administración de Empresas I de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera.*

2) *Aprobar las nóminas de Jurados conforme se propone:*

<b>Condición</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Universidad</b>
Titular	Mg. Miguel A. ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Eduardo NADIR	Universidad Nacional de Salta
	Cr. José Luis ISSA	Universidad Nacional de Salta



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

Suplentes	Cr. Manuel Quintana MEDINA	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Mariana SACHETTA	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Jorge LÓPEZ	Universidad Nacional de Salta

**2) Expte. N° 6441/14: Vilca, Norma (Directora Gral. Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público un cargo de Profesor Regular Adjunto Simple para Administración Financiera de Empresas I, de la Carrera de Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I*

2) *Solicitar al Consejo Superior apruebe la nómina de Profesores que conformarán el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, siendo los mismos:*

<b>Condición</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Universidad</b>
Titular	Cr. Gabriel Rubén FELDMAN	Universidad Nacional de Tucumán
	Mg. Miguel A. ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Eduardo NADIR	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Lic. Adrian DIB CHAGRA	Universidad Nacional de Salta
	Mg. Rosana E. RUIZ	Universidad Nacional de Salta
	Cra. Laura RIVAS	Universidad Nacional de Salta



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

### **3.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento**

**1) Expediente por cuerda floja N° 6773/12: Tejerina, Alberto Eduardo.** Solicita clarificar la situación laboral del Cr. Lazarovich, Sergio.

**Expte. N° 6213/13: Tejerina, Alberto Eduardo.** Solicita se cite al Cr. Lazarovich, Sergio a una reunión de cátedra para establecer distribución de cronograma de clases.

**Expte. N° 6524/13: Lazarovich, Sergio:** Solicita instrucción de sumario administrativo y sanción al Cr. Eduardo Tejerina, por quebrantamiento a la Ley de Ética de la Función Pública, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y del Estatuto de la UNSa

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento en su Dictamen de fecha 5 de junio de 2014. Aconseja:

*Del análisis de los 3 expedientes, de lo que se efectuó una pequeña síntesis, se puede inferir sin hesitación alguna que existen entre ambos profesionales diferencias aparentemente irreconciliables por las vías intentadas, con acusaciones recíprocas, que a criterio de esta comisión amerita la instrucción de un Sumario Administrativo que tenga por objeto clarificar la situación planteada y evitar en el futuro que se susciten cuestiones similares que redundan en perjuicio del normal desenvolvimiento de las Cátedras de esta Facultad, y por ende de los alumnos.*

### **4.- Homenajes**

*Atentamente.*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*